

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2008**  
**DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**  
**Ley de Presupuestos**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	<b>CAPÍTULO</b>	02

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N° 15.840, de 1964, crea el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, organismo dependiente de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP); Ley N° 17.299, de 1970, crea la Dirección de Contabilidad y Finanzas (DCyF); Decreto MOP N° 252, de 09.10.91, Establece organización y funciones de la Dirección de Contabilidad y Finanzas; D.F.L. MOP N° 850, de 12.09.1997, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Publicas, estableciendo las atribuciones para la Dirección de Contabilidad y Finanzas (Diario Oficial, el 25.02.1998).

**Misión Institucional**

“Proporcionar servicios e información financiera, contable, de remuneraciones y de administración, a las autoridades y personal del Ministerio de Obras Públicas, a organismos gubernamentales y a los proveedores y contratistas de los Servicios del Ministerio, con estándares de calidad, contando para ello con funcionarios altamente capacitados y comprometidos”.

**Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Mejorar en forma continua la calidad de los sistemas de información financiero, contable y de remuneraciones, complementando las aplicaciones desarrolladas, de manera de entregar información optima a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas para el proceso de toma de decisiones.
2	Potenciar el desarrollo institucional, mediante la readecuación de los procesos de trabajo de diversas áreas, con un nivel de servicio estándar y desarrollo de las competencias del personal, con la finalidad de optimizar la gestión productiva y de apoyo.
3	Desarrollar en forma eficiente y efectiva la prestación de servicios de la gestión administrativa y presupuestaria a las autoridades ministeriales, en el contexto del Fortalecimiento Ministerial.

**Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)**

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<i>Pago a contratistas y proveedores</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas Corrientes Conciliadas</li> <li>• Registros Contables Confiables</li> </ul>	1,2	No

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depósitos bancarios por pagos a contratistas y proveedores</li> <li>• Cheques pagados a contratistas y proveedores</li> </ul>		
2	<u>Pago de las remuneraciones</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas Corrientes Conciliadas</li> <li>• Monto recuperado de Licencias Médicas</li> <li>• Cheques pagados por Remuneraciones</li> <li>• Pagos Previsionales mensuales</li> <li>• Pagos Descuentos Varios</li> <li>• Pagos Impuesto Único de Segunda Categoría</li> <li>• Depósitos bancarios por pagos de remuneraciones</li> <li>• Liquidaciones de sueldos</li> <li>• Certificados de Rentas</li> </ul>	1,2	No
3	<u>Entregar información presupuestaria, contable, financiera y de remuneraciones</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados Financieros Consolidados</li> <li>• Información Presupuestaria y Financiera</li> <li>• Información de Remuneraciones</li> </ul>	1,2	No
4	<u>Servicio de gestión presupuestaria y administrativa para el fortalecimiento ministerial</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Presupuestaria</li> <li>• Gestión de Abastecimiento</li> <li>• Gestión de la administración del recurso Humano</li> </ul>	3	No

<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	Autoridades Ministeriales: Ministro, Subsecretario, Directores Generales, Directores Nacionales, Secretarios Regionales Ministeriales y Directores Regionales.
2	Personal del Ministerio: Funcionarios de planta permanente, planta contrata, honorarios y agentes públicos.
3	Empresas contratistas y proveedores de los Servicios del MOP.
4	Organismos gubernamentales: Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos.

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Pago a contratistas y proveedores</u>	Autoridades Ministeriales: Ministro, Subsecretario, Directores Generales, Directores Nacionales, Secretarios Regionales Ministeriales y Directores Regionales.

		Empresas contratistas y proveedores de los Servicios del MOP.
2	<u>Pago de las remuneraciones</u>	Autoridades Ministeriales: Ministro, Subsecretario, Directores Generales, Directores Nacionales, Secretarios Regionales Ministeriales y Directores Regionales.  Personal del Ministerio: Funcionarios de planta permanente, planta contrata, honorarios y agentes públicos.
3	<u>Entregar información presupuestaria, contable, financiera y de remuneraciones</u>	Autoridades Ministeriales: Ministro, Subsecretario, Directores Generales, Directores Nacionales, Secretarios Regionales Ministeriales y Directores Regionales.  Personal del Ministerio: Funcionarios de planta permanente, planta contrata, honorarios y agentes públicos.  Organismos gubernamentales: Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos.
4	<u>Servicio de gestión presupuestaria y administrativa para el fortalecimiento ministerial</u>	Autoridades Ministeriales: Ministro, Subsecretario, Directores Generales, Directores Nacionales, Secretarios Regionales Ministeriales y Directores Regionales.  Personal del Ministerio: Funcionarios de planta permanente, planta contrata, honorarios y agentes públicos.